

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 232 DE FECHA 20 DE
ENERO DE 2016, QUE DISPONE
DEVOLUCIÓN A DOÑA LORETO NAVARRO
AHUMADA, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 08 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 607 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N° 232 de fecha 20 de enero de 2016; el Memorándum N° 640 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de febrero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio Exento N° 232 de fecha 20 de enero de 2016, en el sentido que señala:

DONDE DICE:

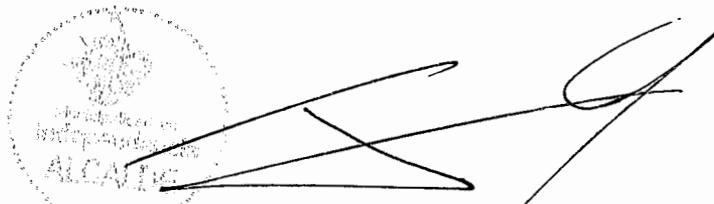
- Correspondiente a los años 2015 y 2015.

DEBE DECIR:

- Correspondiente al año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos que correspondan y hecho,
ARCHÍVESE.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administrador Municipal- Secretaría Municipal - Jurídico
- Control - Dirección de Administración y Finanzas - Contabilidad - Tránsito y
Transporte Público - Interesado - Oficina de Partes.(118)